



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

Sincé, Sucre, veintidós (22) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: SUCESIÓN

DEMANDANTE: MARCELA FLOREZ RODRIGUEZ Y OTROS

DEMANDADO: ALFREDO AUGUSTO FLOREZ CASTRO

RADICACIÓN: 7074231890012021-00052-00

Visto el anterior informe de secretaría, y de conformidad con el art. 329 del C.G. del P., se ordenará obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, en auto de fecha nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024), por medio del cual resolvió, CONFIRMAR el auto apelado de fecha 16 de junio de 2022, proferido por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sincé - Sucre, dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ